

# La integración del aula virtual en la enseñanza del derecho. El caso de la carrera de abogacía

**María Ruiz Juri**  
E-mail: mruizjuri@gmail.com

Directora: Dra. Graciela Ríos, y co-Directora: Mgter. Gabriela Sabulsky.  
Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediadados por Tecnologías.  
Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.  
Fecha de defensa: 18 de diciembre de 2014.

En este trabajo, describimos y analizamos los usos de las aulas virtuales que realizan los profesores de la carrera de abogacía, de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), a partir de la implementación del proyecto: espacios virtuales como complemento a la enseñanza presencial, en el año 2008.

El propósito fue reconocer el valor pedagógico de las propuestas de enseñanza mediadas por las tecnologías de la información y comunicación (TIC) –a través del trabajo de los profesores con el aula virtual– e interpretar los alcances y limitaciones del uso de entornos virtuales, desde las dimensiones institucional, curricular y pedagógico-didáctica –a partir de la voz de los profesores–.

La información y el análisis que desarrollamos se orientaron en varias direcciones. En primer lugar, se buscó aportar al campo de conocimientos sobre esta temática y, en segundo lugar, se pretendió contribuir teórica y metodológicamente con procesos de implementación y desarrollo de esta clase de proyectos.

A través de sus capítulos caracterizamos los usos de doce aulas virtuales de asignaturas representativas de las diferentes áreas del derecho e hicimos un esbozo del perfil del profesor innovador. A continuación, presentamos las conclusiones haciendo hincapié en las dimensiones que funcionaron como ejes en la investigación:

## **Dimensión institucional**

Las aulas virtuales hicieron posible introducir las TIC en la carrera de abogacía, promovieron un acceso a ellas tanto técnico como pedagógico y permitieron comenzar a reflexionar sobre las relaciones entre la enseñanza del derecho y las posibilidades que brindan las TIC.

El proceso de integración de las aulas virtuales se realizó en el marco de un proyecto pedagógico institucional más amplio que le otorgó sentido y legitimidad en la comunidad de profesores. A través del proyecto los profesores implementaron algunos cambios en sus alternativas metodológicas para llevar a cabo la transmisión de conocimientos, utilizando nuevos recursos didácticos, soportes y lenguajes para representar la información. En el marco de su implementación se ofrecieron

capacitaciones que permitieron a los profesores un manejo técnico y pedagógico de la herramienta.

El trabajo en conjunto al interior de los equipos de cátedra se torna fundamental para una mayor permanencia, riqueza y continuidad de las propuestas de enseñanza mediadas por tecnologías. En la mayoría de los casos estudiados, la integración de entornos virtuales trajo aparejada una participación mucho más activa y participativa de profesores, adscriptos y ayudantes alumnos; se descentralizaron de las responsabilidades en la enseñanza, ya que no solo están a cargo del profesor que dicta la asignatura. Al día de hoy, los resultados obtenidos de la implementación y desarrollo del proyecto dan cuenta de una apropiación de las aulas virtuales construidas por parte de los profesores y, en menor grado, por parte de los equipos de cátedra.

Sabemos que los proyectos que integran el uso de una nueva tecnología necesariamente deben ir acompañados de cambios a nivel de los recursos físicos y materiales. Si bien en la UNC se ha mejorado la disponibilidad de tecnologías encontramos que en muchas oportunidades el hecho de no contar con una alta disposición tecnológica en la Facultad resulta desalentador para los profesores.

### **Dimensión curricular**

Aquí es importante considerar la especificidad disciplinar de cada asignatura donde se inserta la discusión sobre el uso de las aulas virtuales. Si bien, debido a decisiones metodológicas, no hemos abordado esta dimensión en profundidad, tomamos en cuenta aulas virtuales que sean representativas de diferentes Áreas del Derecho y, en función de lo relevado, no encontramos diferencias significativas en cuanto a las perspectivas de profesores de las distintas asignaturas sobre el uso del aula virtual y los recursos didácticos que incorporan. Al momento de planificar los usos del aula virtual, todos consideraron fundamental tomar en cuenta el eje conceptual de cada asignatura y el perfil de los estudiantes, para analizar de qué manera podrían proponer alternativas novedosas para enseñar cada área del Derecho a través del aula virtual.

### **Dimensión pedagógico-didáctica**

En esta dimensión encontramos que el trabajo con aulas virtuales refleja prácticas de enseñanza existentes. Los profesores integran las aulas virtuales para introducir mejoras en la programación de la enseñanza, en términos comunicacionales y disciplinares, y en los aprendizajes de los estudiantes, favoreciendo procesos sus cognitivos con lenguajes que les resultan más familiares. Encontramos aquí algunas similitudes con antecedentes en investigaciones que muestran que si bien las TIC incorporan algunos cambios organizativos tanto a nivel de institución como del aula, no necesariamente logran promover innovaciones pedagógicas en las prácticas docentes.

La figura del profesor es clave para una inclusión genuina de las TIC en las instituciones educativas y para muchos de ellos el trabajo con el aula virtual permitió abordar algunas de las principales dificultades que plantean sus asignaturas: la extensión del programa, la abstracción de algunos conceptos y el escaso tiempo para desarrollarlos en la clase presencial. En cuanto a la extensión del programa, se incorporan en el aula virtual síntesis de contenidos, fallos y doctrina que no llegan a abordarse en su totalidad en las clases presenciales y así las complementan; también

suben presentaciones multimedia que ayudan a aclarar los contenidos y facilitar la comprensión. Con respecto a la abstracción de algunos conceptos, los profesores señalan que logran explicarlos y materializarlos a través de la presentación de casos prácticos; finalmente, los profesores utilizan el aula virtual para extender el alcance del aula presencial e incorporar materiales a los que, por razones de tiempo y disponibilidad de tecnologías, no puede accederse durante la clase.

Los recursos didácticos que se integran en las aulas virtuales son novedosos ya que propician la transferencia de los contenidos teóricos a contextos reales, favoreciendo y optimizando los procesos de comprensión; las aulas virtuales ponen a disposición de los estudiantes materiales de estudios confiables, avalados por la cátedra y posibilitan nuevos canales para transmitir información actualizada.

Las maneras en que los profesores y equipos de cátedra están habituados a seleccionar, organizar y transmitir el conocimiento se expresan en el diseño didáctico y comunicacional de las aulas virtuales, aspecto que hace que no se identifiquen innovaciones en la manera de transmitir el conocimiento luego de incorporar los entornos virtuales, pero sí algunos cambios que hacen más efectiva esa transmisión; el desarrollo de prácticas que implican algún tipo de cambio se superponen a tareas tradicionales. El aula virtual aparece en una trama que mantiene los manuales de cátedra, las fotocopias de los libros y las clases magistrales; esta hibridación se lleva a cabo a partir de lo novedoso haciendo que lo instituido prime sobre lo instituyente. Estos entornos muestran una lógica lineal en la presentación de contenidos, dejando de lado la complejidad, discusiones y múltiples perspectivas del mundo jurídico, que los profesores señalaron querer transmitir. Creemos que esto forma parte de un proceso y que se irán resignificando y ampliando sus usos.

La implementación de estos entornos condujo a los profesores a replantearse aspectos fundamentales de la enseñanza, tales como la organización y planificación de los procesos educativos, el diseño y desarrollo de actividades y los recursos didácticos. No ocurrió algo similar con las estrategias e instrumentos de evaluación y con la comunicación entre profesores y estudiantes a través de un entorno virtual. Los profesores coincidieron en que si bien hubo solo pequeños cambios en su forma de planificar, uno de los aspectos más importantes tuvo que ver con la selección de nuevos recursos didácticos útiles para la comprensión de los estudiantes.

En la mayoría de los casos, el aula virtual se ha utilizado más como una herramienta para la planificación, centrada en el profesor, que como un andamiaje, una ayuda educativa pensada para estudiantes.

Los profesores asocian las aulas virtuales con repositorios de contenidos, representados principalmente a través del lenguaje escrito. Entre sus potencialidades reconocen la interacción y la interactividad, pero encuentran ciertas limitaciones para desarrollarlas en sus aulas virtuales, que tienen que ver principalmente con el manejo técnico de la herramienta, el tiempo disponible y la posibilidad de contar con un equipo de profesores que se involucre con el aula virtual y colabore en la tarea.

El amplio abanico de posibilidades que ofrece el trabajo con entornos virtuales nos lleva a pensar hoy en alternativas que podrían ser viables para dar continuidad a la primera etapa de este proyecto donde la centralidad está en la presentación organizada de información.

Con la utilización de las aulas virtuales comenzó a otorgarse mayor centralidad a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje ya que se les brinda la posibilidad de acceder anticipadamente a los materiales de estudio que serán abordados en la clase presencial, se les ofrece la posibilidad de contar con ayudas pedagógicas tales como el glosario y simulacros de parciales.

Vemos que en la enseñanza del Derecho, el paso de lo presencial a lo virtual se halla en un proceso todavía embrionario que está siendo fomentado a través de la formación y perfeccionamiento de los profesores en el uso fundado y crítico de estas tecnologías.

Los profesores que se suman al proyecto están familiarizados con las TIC en su vida cotidiana y confían en estas herramientas, considerando sus potencialidades para la transmisión de contenidos.

Los profesores buscan que el aula virtual exprese, lo más fielmente posible, el método de enseñanza y aprendizaje que ya venían implementando. En su mayoría el uso del aula virtual no generó cambios significativos en la manera en que venían enseñando, pero sí posibilitó extender los límites del aula presencial (generando instancias de intercambio), presentar la información actualizada y organizada y brindar ayudas educativas para vincular conceptos teóricos con la práctica profesional concreta que deberán desempeñar como abogados, en su futuro desempeño profesional. Los profesores consideran clave incorporar artefactos culturales que resulten familiares para los hábitos y costumbres de los estudiantes, e incorporan las tecnologías para promover mejoras tanto en sus propuestas de enseñanza como en los procesos de estudio y aprendizaje; buscan además favorecer el pensamiento a través del uso de las tecnologías.

Una arista que podría estudiarse tiene que ver con reconocer cuáles son las potencialidades de las TIC en los procesos cognitivos de los estudiantes de Derecho, dado que las tecnologías están impactando en las formas de construir conocimientos en diferentes áreas del saber y en los contextos institucionales.

La idea del cambio ha atravesado esta investigación, entendiéndolo como una modificación significativa del estado de cosas existentes. Una tecnología difícilmente genere un cambio de por sí, para que los proyectos pedagógicos se modifiquen debe comprenderse la no neutralidad de estas herramientas y su sentido pedagógico. Creemos que es posible seguir imaginando alternativas para incluir tecnologías en el aula, en un contexto equitativo que recupere el sentido de enseñar, los valores que nos dignifican como seres humanos (cultura de la colaboración, la ética, la confianza, la autoestima, la solidaridad, el respeto, entre otros) y el enriquecimiento de los aprendizajes.

Un primer desafío que vemos queda por desarrollar en el trabajo con entornos virtuales tiene que ver con las posibilidades futuras de que los profesores de una misma cátedra trabajen conjuntamente en la construcción de un entorno virtual, ya que muchas veces la masividad de los estudiantes, los tiempos escasos y la falta de experiencia en el trabajo en equipo no posibilita abordar conjuntamente el trabajo en entornos virtuales y promover mejoras en las prácticas de enseñanza. Otro desafío es incrementar el uso de recursos didácticos que integren diversos lenguajes para representar los contenidos de manera alternativa, más acorde con el perfil de los jóvenes que los mismos profesores describen. Además, es importante diseñar alternativas para incrementar los canales de participación a través del aula virtual, utilizando los foros y la mensajería.

Por su impacto a nivel institucional, podríamos considerar al proyecto “espacios virtuales como complemento a la enseñanza presencial” como una novedad, ya que si bien en muchos casos introdujo nuevas alternativas metodológicas y formas de presentar los contenidos, hay un predominio de prácticas de enseñanza preexistentes, es decir, hay cambios en la forma de administrar los materiales educativos pero no en la estructura y funcionamiento general de las cátedras.

Finalizamos este resumen con la expectativa de que pueda servir como objeto de análisis y reflexión en otros contextos institucionales.